ACTA No. 1

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA REUNIÓN INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO MC-SCR-0017-2025

Adquirir materiales de formación para el área de artesanías del programa Sena emprende rural del Centro de La Innovación, La Tecnología y Los Servicios, Sena, Regional Sucre, para la vigencia 2025.

CIUDAD Y FECHA: **SINCELEJO 16 DE JUNIO DE 2025**		**HORA INICIO: 11:00 A.M.**	**HORA FIN: 12:00 P.M.**
LUGAR Y/O ENLACE: SEDE BOSTON – Regional Sucre / Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios.		**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Sucre / Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación de los requisitos habilitantes.
2. Evaluación de la propuesta presentada en el proceso de Selección Mínima Cuantía **MC-SCR-0017-2025** (Decreto 1082 de 2015), cuyo objeto es: ***"Adquirir materiales de formación para el área de artesanías del programa Sena emprende rural del Centro de La Innovación, La Tecnología y Los Servicios, Sena, Regional Sucre, para la vigencia 2025".***

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Evaluar las propuestas presentadas dentro del proceso de Selección Mínima cuantía **MC-SCR-0017-2025**, presentar informe definitivo, consolidado de requisitos habilitantes de las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación o declaratoria de desierta del proceso de selección de mínima cuantía que se adelanta.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Conforme al cronograma establecido por la entidad, el día 06 de Junio de 2025, se recibieron dos (02) ofertas que fueron presentadas por: **DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA, CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.** Así las cosas, se presenta el siguiente informe:

VERIFICACIÓN DEL MENOR PRECIO OFERTADO

Presupuesto Oficial es de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($142.336.495)**

ITEM	OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA
1.	DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA	$ 128.101.870
2.	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	$ 135.223.534

De acuerdo con la naturaleza del proceso de selección, lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y las disposiciones legales vigentes, EL PRECIO se constituye en el único aspecto a ponderar, teniendo en cuenta que se trata de la modalidad de mínima cuantía. Para el presente proceso el precio más favorable, será el de la oferta de menor valor y que no sobrepase el presupuesto oficial, para efectos de comparación de ofertas, la Entidad verificará el valor de las mismas sin tener en cuenta los valores del IVA.

Así las cosas, se evaluará la propuesta con el valor más económico y no sobrepase el presupuesto oficial, para efectos de comparación de ofertas, la Entidad verificará el valor de las mismas sin tener en cuenta los valores del IVA y demás impuestos; Lo anterior, en concordancia con el concepto adoptado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en el concepto con radicado No. 2201913000008566 del 18 de noviembre de 2019, unificado en el concepto CU-182 del 31 de marzo de 2020 y reiterado posteriormente en los conceptos C-204 del 31 de marzo de 20, C-439 del 27 de septiembre de 2020, C-469 del 27 de septiembre de 2020 y C-480 del 16 de septiembre de 2020. Los conceptos anteriores pueden encontrarse en la siguiente dirección electrónica: http://relatoria.colombiacompra.gov.co/busqueda/conceptos.

Por lo anterior, se iniciará la evaluación de la oferta con menor valor presentada; **DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA.**

VERIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS HABILITANTES:
DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA

La Entidad, antes de efectuar la verificación de los factores habilitantes, realizará un análisis previo con el objeto de determinar si el proponente **DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA** se encuentra incurso en alguna o algunas de las causales de rechazo señaladas en la invitación.
Luego de revisadas las causales de rechazo, se encontró que el proponente no se encuentra inmerso en ninguna de las mismas, por lo que se procederá a la verificación de los documentos mediante los cuales acreditará el cumplimiento de los factores habilitantes.

I. VERIFICACIÓN ECONÓMICA

				OFERTA PRESENTADA DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR		VERIFICACIÓN ECONOMICA	
ITEM	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	DIFERENCIA
1	AGUJA CAPOTERA 5/0 POR PAQUETE 25 UNIDADES	Unidad	8	17.658	141.264	141.264	-
2	AGUJA PARA MOSTACILLERA X 20 UND (bolsa)	Unidad	12	16.396	196.754	196.754	-
3	AGUJAS PEQUEÑAS CON PUNTAS #C	Unidad	8	9.788	78.300	78.300	-
4	AGUJAS BORDADO RUSO	Unidad	390	22.703	8.853.975	8.853.975	-
5	AGUJAS PARA MACRAME Nº 0 -12	Unidad	25	5.045	126.135	126.135	-
6	AGUJAS PUNTA ROMA METALICA OJO DORADO	Unidad	400	6.042	2.416.680	2.416.680	-
7	AGUJAS TEJER # 2 METALICAS	Unidad	220	4.415	971.190	971.190	-
8	AGUJAS TEJER # 2 METALICAS	Unidad	600	4.415	2.648.700	2.648.700	-
9	ALFILER DE NIKEL DORADO CON CABEZA	Gramo	500	57	28.350	28.350	-
10	ALGODÓN - BOLSA X 120 GR	Unidad	144	2.523	363.269	363.269	-
11	ARGOLLA PARA LLAVERO DE 2,5 CMS HERRAJE METALICO	Unidad	360	4.541	1.634.580	1.634.580	-
12	ARGOLLA 5/8 DELGADA REFERENCIA 5/8 COLOR N/A PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	Unidad	20	1.892	37.836	37.836	-
13	ARGOLLA NIKEL REDONDOS X 1000 UNID APROX	Unidad	1	189.189	189.189	189.189	-
14	ARGOLLA PARA LLAVERO DE PULGADA GRANDE REFERENCIA 1" COLOR N/A PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	Unidad	20	2.397	47.934	47.934	-
15	ARGOLLAS DE ACERO MEDIANAS DORADASBOLSA X 100 UND	Unidad	400	12.991	5.196.240	5.196.240	-
16	BROCHE DE CASUELA 12.5 MILIMETRO REFERENCIA 12,5 MM COLOR N/A PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	Unidad	35	1.135	39.722	39.722	-
17	BROCHE IMÁN - CAJA X 100 UNIDADES	Unidad	8	73.153	585.223	585.223	-
18	BROCHE IMAN 15 MILIMETROREFERENCIA N/A COLOR N/A PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	Unidad	20	1.514	30.276	30.276	-

19	BROCHE IMAN METALICOS PEQUEÑO X CAJA X 100 UNIDADES	Unidad	13	63.063	819.819	819.819	-
20	CADENA REDONDAS DORADAS ALUMINIO REF 14	Metro	100	20.307	2.030.670	2.030.670	-
21	CAMBRE BEIGE REFERENCIA N/A COLOR BEIGE PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	Metro	4	8.829	35.316	35.316	-
22	CAMBRE NEGRO REFERENCIA N/A COLOR NEGRO PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	Metro	2	8.829	17.658	17.658	-
23	CAÑA FLECHA # 11 SURTIDOS COLORES	Metro	2850	1.514	4.314.330	4.314.330	-
24	CEMENTO DE CONTACTO 1714 TAMAÑO750 ML (GOMA AMARILLA)	Unidad	35	22.055	771.908	771.908	-
25	CIERRE DE CREMALLERA #6 COLOR NEGRO	Metro	380	2.775	1.054.386	1.054.386	-
26	CIERRE Nº6 BEIGE REFERENCIA Nº6 COLOR BEIGE PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	Metro	24	10.090	242.158	242.158	-
27	CINTA ADHESIVA rollo	Unidad	75	4.793	359.438	359.438	-
28	CINTA METRICA O REGLA	Unidad	12	10.216	122.591	122.591	-
29	CORDON POLIESTER TRENZADO POR ROLLO DE 200 METROS NO 2	Unidad	3	98.252	294.756	294.756	-
30	CUADRANTES METALICOS DE PULGADA	Unidad	20	4.415	88.290	88.290	-
31	CUERDA O CORDON PARA MACRAME - kg	Kilogramo	6	117.297	703.782	703.782	-
32	CUERO CALIBRE 14 O 16 REFERENCIA 14- 16 COLOR NEGRO PRESENTACIÓN COMERCIAL DECIMETRO	Unidad	60	56.757	3.405.402	3.405.402	-
33	DESLIZADOR #6 METALICO PLATEADO	Unidad	1100	946	1.040.490	1.040.490	-
34	EXIBIDOR EN MDF DE 9 MM de 4 puesto pequeño	Unidad	25	88.288	2.207.205	2.207.205	-
35	GANCHO PESCADOR ARETE FANTASIA NIKELADO DORADO - PAR	Unidad	540	3.154	1.702.944	1.702.944	-
36	HILO APTAN NYLON LUBRICADO DE 1500 MT N°20 COLOR BEIGE	Unidad	1	16.396	16.396	16.396	-
37	HILO APTAN NYLON LUBRICADO DE 750M N°60 BEIGE (PEQUEÑO) REFERENCIA Nº60 COLOR BEIGE PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	Unidad	2	26.486	52.972	52.972	-
38	HILO CHINO VARIEDAD COLOR 90 mt - ROLLO	Unidad	40	26.486	1.059.444	1.059.444	-
39	HILO DE COSER DE POLIESTER X 10.000 YARDAS COLOR BLANCO	Unidad	7	27.748	194.235	194.235	-
40	HILO DE COSER DE POLIESTER X 10.000 YARDAS COLOR NEGRO	Unidad	7	27.748	194.235	194.235	-
41	HILO MACRAME X 50 GR VARIOS COLORES - ROLLO	Unidad	3200	9.822	31.429.440	31.429.440	-
42	HILO MACRAME X 30 GR VARIEDAD DE COLORES - ROLLO	Unidad	1400	7.299	10.218.600	10.218.600	-
43	INTERLON GRUESO	Metro	4	14.127	56.506	56.506	-

44	INTERLON REF 691C	Metro	30	14.126	423.792	423.792	-
45	JUEGO DE PINZAS DE 3 CALIBRES MANGO SILICONADOS	Unidad	7	22.703	158.918	158.918	-
46	LENTEJUELAS SURTIDOS (5 colores diferentes)	Metro	30	3.154	94.608	94.608	-
47	LIMPIADOR VZ40 DE 375 ML POR UNIDAD (PEGAUCHO) REFERENCIA VZ40 COLOR TRANSPARENTE PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	Unidad	1	23.964	23.964	23.964	-
48	LONA CODRA ESTAMPADA REFERENCIA CODRA COLOR ESTAMPADA PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	Metro	3	44.585	133.755	133.755	-
49	MARCADORES PUNTA	Unidad	200	4.415	882.900	882.900	-
50	MARCADORES PUNTA PLASTICOS	Unidad	400	5.733	2.293.200	2.293.200	-
51	MARTILLO RESISTENTE	Unidad	1	35.063	35.063	35.063	-
52	MARTILLOS DE SOLADURA O ZAPATERO NIQUELADOS REFERENCIA N/A COLOR NIQUEL PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	Unidad	2	46.667	93.334	93.334	-
53	METROS TELA LIENCILLO COLOR CRUDO 50*50 cm	Unidad	70	8.829	618.030	618.030	-
54	MINA PLATA REFERENCIA N/A COLOR PLATA PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	Unidad	2	2.523	5.045	5.045	-
55	MOSQUETONES DE TRES CUARTOS DE PULGADA REFERENCIA 3/4" COLOR N/A PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	Unidad	20	18.793	375.858	375.858	-
56	MOSTASILLA SURTIDA # 10	Gramo	6000	315	1.890.000	1.890.000	-
57	MURANO # 3 COLORES SURTIDOS - SARTA	Unidad	120	3.658	438.912	438.912	-
58	MURANO SURTIDO # 6 - SARTA	Unidad	70	9.964	697.473	697.473	-
59	NYILON TERLENKA # 12 POR 100GR VATIERDAD DE COLORES Rollo	Unidad	120	15.766	1.891.944	1.891.944	-
60	NYLON ELASTICO # 025 ROLLO	Unidad	15	17.658	264.870	264.870	-
61	OJALES METALICOS 3/8 PLATEADOS - BOLSA X 100 UNIDADES	Unidad	6	17.658	105.948	105.948	-
62	OJALES METALICOS 5/8 PLATEADOS - BOLSA X 100 UNIDADES	Unidad	6	25.402	152.410	152.410	-
63	PAQUETE DE ORGOLLAS DORADAS MEDIANAS BOLSA X 100	Unidad	8	18.919	151.351	151.351	-
64	PEGAMENTO PARA SELLAR PUNTAS FCO X 125 CC	Unidad	32	16.144	516.614	516.614	-
65	PEINES	Unidad	25	6.432	160.808	160.808	-
66	PERLA ACRILICA # 4 VARIEDAD COLOR	Gramo	3500	315	1.102.500	1.102.500	-

67	PINCEL N°9 REFERENCIA Nº9 COLOR N/A PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	Unidad	2	10.090	20.180	20.180	-
68	PIÑAS PARA OJETES 1/2" O REMACHADOR DE GOLPE DE 1/2"	Unidad	11	26.486	291.347	291.347	-
69	REATA DE 1" (UNA PULGADA) COLOR BEIGE ROLLO x 50 MTS	Unidad	1	47.928	47.928	47.928	-
70	REATA DE 1" (UNA PULGADA) COLOR NEGRO ROLLO x 50 MTS	Unidad	1	47.928	47.928	47.928	-
71	ROLLO DE ALAMBRE GOLFI #20	Unidad	25	25.856	646.403	646.403	-
72	ROLLO DE CINTA FALLA NEGRO - 50 METROS	Unidad	6	52.973	317.839	317.839	-
73	SACA BOCADO #3	Unidad	25	22.703	567.563	567.563	-
74	SACABOCADO NO 2 REDONDO	Unidad	3	16.522	49.567	49.567	-
75	SARTAS DE PERLA VIDRIO # 4 VARIEDAD COLOR	Unidad	25	4.036	100.890	100.890	-
76	SET DE AROS DE MADERA DE 5,5 Cm, SET X 20 UNIDADES	Unidad	12	65.586	787.028	787.028	-
77	SINTETICO BARZA VARIEDAD COLOR	Unidad	40	151.351	6.054.048	6.054.048	-
78	SINTETICO PANTERA NEGRO REFERENCIA N/A COLOR NEGRO PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	Metro	2	54.865	109.730	109.730	-
79	SINTETICO PARA BOLSO MACAYAN REFERENCIA N/A COLOR BEIGE Y NEGRO PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	Metro	4	54.865	219.460	219.460	-
80	SINTETICO TIPO CUERO MIEL REFERENCIA N/A COLOR MIEL PRESENTACIÓN COMERCIAL METRO	Metro	1	54.865	54.865	54.865	-
81	SOPORTE PARA TRABAJAR	Unidad	35	151.351	5.297.292	5.297.292	-
82	TABLA DE SILICONA 12X12 CORTE PEQUEÑO	Unidad	5	16.043	80.217	80.217	-
83	TAFETA X 100	Metro	50	6.079	303.930	303.930	-
84	TELA CAMBREL/POLITEX COLOR NEGRO	Metro	16	11.982	191.707	191.707	-
85	TELA CUERO PIEL DE CASTOR COLOR BEIGE Y MIEL, DE 150 CM DE ANCHO	Metro	12	23.333	280.001	280.001	-
86	TELA FIQUE X 1,60 CM DE ANCHO COLOR NATURAL	Metro	16	31.532	504.504	504.504	-
87	TELA LIENCILLO COLOR CRUDO TERMINO MEDIO	Metro	70	14.002	980.154	980.154	-
88	TELA LONA ESTAMPADA DE DIFERENTES MOTIVOS Y COLORES X 1,50 CM DE ANCHO	Metro	26	32.288	839.498	839.498	-
89	TELA QEEN PARA BOLSO VARIEDAD COLOR	Metro	3	18.919	56.757	56.757	-
90	TELA TIFÓN PARA FORRO DE BOLSOS X 1, 50 CM DE ANCHO, COLOR NEGRO Y BEIGE	Metro	50	13.370	668.475	668.475	-
91	TELAR BASTIDOR ARTESANA DE 40X40	Unidad	160	30.616	4.898.592	4.898.592	-

92	TELAR BASTIDOR ARTESANAL EN MADERA DE 35 X 35	Unidad	140	1.503	210.420	210.420	-
93	TIJERAS GRANDE X 8.5"	Unidad	5	18.130	90.648	90.648	-
94	TIJERAS INCOLMA 7.5 REFERENCIA 7,5" COLOR N/A PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	Unidad	4	13.281	53.125	53.125	-
95	TIJERAS PARA CORTE DE MATERIAL	Unidad	60	11.931	715.878	715.878	-
96	TIJERAS PEQUEÑAS DE PUNTA PARA PULIR HILO	Unidad	8	15.766	126.130	126.130	-
97	TRAVILLA METALICA 1" (UNA PULGADA) REFERENCIA 1" COLOR N/A PRESENTACIÓN COMERCIAL UNIDAD	Unidad	20	2.649	52.974	52.974	-
98	TROQUE BROCHE DE CASUELA 12MM PLATEADO	Unidad	1	88.288	88.288	88.288	-
99	TROQUEL TUBULAR N° 8 PATALARGA	Unidad	1	52.973	52.973	52.973	-
100	TUBULAR DOBLE CABEZA PLATEADO	Unidad	20	48.310	966.204	966.204	-
101	TUBULARES N° 8 PATALARGA	Unidad	70	2.386	167.013	167.013	-
102	VINILOS DECORATIVOS PARA VITRINAS AMOR Y AMISTAD DE 150X 150 CM	Unidad	20	75.188	1.503.756	1.503.756	-
103	VINILOS DECORATIVOS PARA VITRINAS HALLOWEEN DE 90X 58 CM	Unidad	20	49.975	999.504	999.504	-
104	YUTE, PLIESTER O NYLON DE 5 MM ROLLO X 100 MT	Unidad	12	94.098	1.129.172	1.129.172	-
				VALOR ANTES DE IVA	**107.648.630**	**107.648.633**	**-3**
				VALOR IVA	**20.453.240**	**20.453.240**	**-0**
				VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	**128.101.870**	**128.101.873**	**-3**

El proponente **DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA** Sí Cumplió con los requisitos económicos definidos en la invitación pública MC-SCR-0017-2025, por lo tanto, **SÍ CUMPLE** con este criterio de verificación.

Así las cosas, desde el punto de vista económico, el proponente **DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA** se encuentra HABILITADO para continuar en el proceso.

II. VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

Se deja constancia en el presente informe de evaluación y en sus anexos que, al efectuar inicialmente la verificación jurídica, fue necesario efectuar requerimiento. El cual, una vez transcurrido el plazo otorgado, el proponente le dio el debido cumplimiento al mismo.

REQUISITO HABILITANTE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS La carta de presentación de la propuesta será diligenciada completamente según el modelo suministrado en el FORMATO No. 1.	**Cumple**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Las personas jurídicas proponentes y aquellas que integran el consorcio o la unión temporal, deberán adjuntar a su propuesta el respectivo certificado de existencia y representación legal en firme, con una fecha de emisión no mayor a los 30 días calendario anteriores al cierre o entrega de las	**Cumple**

	propuestas según el cronograma establecido para el proceso. En este documento se verificará el objeto social y la actividad económica del oferente, al cual relacionarse directamente con el objeto a contratar; de la misma manera se revisará si el representante legal requiere de autorización para ofertar y contratar por el órgano competente. Así mismo, se requerirá a los integrantes de los proponentes plurales presentar este documento con el fin de verificar su constitución legal y objeto social relacionado con el objeto contractual.	
	REGISTRO MERCANTIL: Para el caso de las personas naturales proponentes, deberán adjuntar el respectivo registro mercantil en firme, con una fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios anteriores a la fecha determinada en el cronograma del proceso para el cierre o entrega de las propuestas.	**N/A**
	Anexar Autorización expresa del órgano social competente (Asamblea, Junta Directiva, etc.), de conformidad con los requisitos legales para su validez, en la que conste que el representante legal está plenamente facultado para presentar la propuesta y para suscribir el contrato hasta por el valor de la propuesta (cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma). El documento de autorización deberá presentarse debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta.	**Cumple**
	El proponente deberá anexar Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal y la persona natural de quien actúe como proponente y/o de la persona que suscribe la carta de presentación de la oferta.	**Cumple**
	PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES: Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993. Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, se requiere: 1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, para lo cual deberá aportarse el documento de constitución suscrito por todos los integrantes. Si los integrantes son personas jurídicas, este documento deberá estar firmado por el/los representantes(s) legal(es). 2. El proponente que se presente en cualquiera de estas formas, deberá presentar el documento de constitución, según anexos 7 u 8 en el cual deberá indicar como mínimo la información y declaraciones allí dispuestas. 3. Acreditar que el objeto social de los miembros (Consorcio o Unión Temporal) permite la actividad, gestión y operación para el suministro/ prestación de bienes y/o servicios que se solicita en la presente convocatoria.	**N/A**
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES: a) El proponente deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal junto a la planilla del último aporte, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal. Para esto el proponente podrá hacer uso del modelo que se adjunta en el Anexo Nº 5 si es persona jurídica, y del anexo Nº 6 si es persona natural. “Certificación de aportes”. b) El documento deberá certificar que, a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. c) Si el proponente no tiene más de seis (6) meses de constituido, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. d) Se verificará únicamente la	**Cumple**

acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas.	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES, DELITOS SEXUALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS: La entidad verificará los antecedentes disciplinarios del proponente (persona natural, jurídica e integrantes del consorcio o unión temporal) por medio del sistema de información y registro de sanciones y causa de inhabilidades –SIRI-, mediante la consulta y certificación de la verificación de antecedentes a las entidades competentes.	**Cumple**
PACTO DE TRANSPARENCIA: Los proponentes deben suscribir el pacto de transparencia, de conformidad al formato denominado "formato pacto de transparencia", publicado en los documentos del proceso, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales. El compromiso que deben contraer los proponentes deberá hacerse constar el pacto de transparencia y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del documento anexo.	**Cumple**
El proponente, deberá presentar oferta económica conforme al ANEXO No 6, contenido en el documento de anexos al pliego de condiciones cuya presentación debe ceñirse a lo establecido en los estudios y demás documentos previos.	**Cumple**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN con fecha mínima de expedición a febrero de 2013, el cual deberá contener la actividad económica que desarrolla, la cual deberá ser relacionada al objeto del presente proceso.	**Cumple**
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El compromiso que debe contraer el (los) PROPONENTE (S), deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del Anexo No. 02.	**Cumple**
CERTIFICACION BANCARIA El proponente ya sea persona natural o jurídica, deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelara el valor del contrato con fecha de expedición no mayor a 30 días.	**Cumple**
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre.	**Cumple**

El proponente **DISTRIBUCIONES SUMINISTRARN DE COLOMBIA. SÍ** Cumplió con los requisitos jurídicos definidos en la invitación pública MC-SCR-0017-2025, por lo tanto, **SÍ CUMPLE** con este criterio de verificación.

Así las cosas, desde el punto de vista jurídico, el proponente se encuentra HABILITADO para continuar en el proceso.

III. VERIFICACIÓN TÉCNICA

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, se procedió a hacer la verificación de los aspectos técnicos tal y como consta en el cuadro que a continuación se presenta:

REQUISITO TECNICOS HABILITANTES	OBSERVACIONES

PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA, el proponente debe aportar dos (02) contrato ejecutado y terminado, cuyo objeto sea igual o similar al del objeto de la presente invitación, cuyo valor final facturado, ya sea de manera independiente o la suma de los dos contratos, sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de la presente contratación, la cual se acreditará de la siguiente manera. En tratándose de contratos ejecutados con entidades públicas el proponente deberá presentar certificación de cada uno de los contratos y/o copia de los contratos. Para el caso de contratos ejecutados con empresas privadas el proponente deberá presentar respecto de cada contrato los siguientes documentos: Copia del contrato y Certificación de contrato o Copia de la factura cambiaria de compraventa Tratándose de consorcios o uniones temporales bastará con que uno de sus integrantes cumpla con el presente requisito. Si presenta más de dos contratos, se tendrán en cuenta las dos primeras certificaciones dentro del orden foliado Nota 1: En el evento que los contratos presentados por los proponentes, involucren bienes adicionales a los solicitados por la entidad. En todo caso, el proponente para acreditar su experiencia deberá aportar certificación expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: • Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) • N.I.T • Nombre del Contratista • Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. • Número del contrato (si tiene) • Objeto del contrato • Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) • Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). • Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) • Nombre y firma de quien expide la certificación. Cuando se trate de contrato celebrados con el SENA, el proponente podrá allegar acta de liquidación.	**Cumple** con el requisito exigido, aportó la documentación requerida.

El proponente **DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA** SÍ Cumplió con los requisitos técnicos definidos en la invitación pública MC-SCR-0017-2025, por lo tanto, **SÍ CUMPLE** con este criterio de verificación.

IV. VERIFICACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, se procedió a hacer la verificación de los aspectos de seguridad y salud en el trabajo tal y como consta en el cuadro que a continuación se presenta:

REQUISITO TECNICOS HABILITANTES	OBSERVACIONES
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST.	**Cumple** con el requisito exigido, aportó la documentación requerida.
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	**Cumple** con el requisito exigido, aportó la documentación requerida.
Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	**Cumple** con el requisito exigido, aportó la documentación requerida.

El proponente **DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA** SÍ Cumplió con los requisitos de seguridad y salud en el trabajo definidos en la invitación pública **MC-SCR-0017-2025**, por lo tanto, **SÍ CUMPLE** con este criterio de verificación.

V. VERIFICACIÓN AMBIENTAL

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, se procedió a hacer la verificación de los aspectos ambientales tal y como consta en el cuadro que a continuación se presenta:

El presente proceso cuyo objeto es: ***"Adquirir materiales de formación para el área de artesanías del programa Sena emprende rural del Centro de La Innovación, La Tecnología y Los Servicios, Sena, Regional Sucre, para la vigencia 2025"*** no cuenta con requisitos ambientales y de eficiencia energética, precontractuales, definidos de conformidad a los lineamientos establecidos por el SENA, en el formato GCCON-AN- 001 Anexo de Verificación Criterios de Contratación.

CONCLUSIONES

OFERENTE	OBSERVACIÓN
DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA	**CUMPLE - HABILITADO**

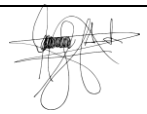
RECOMENDACIÓN

Surtido lo anterior, el Comité Evaluador del presente proceso de selección, en forma unánime recomienda al director del SENA Regional Sucre:

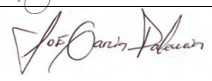
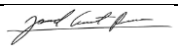
1. Publicar el presente informe de evaluación el día 16 de Junio de 2025 y otorgar el día 17 de Junio de 2025 para que se puedan presentar observaciones al mismo.
2. En caso de no presentarse observaciones o las mismas no prosperen, suscribir carta de aceptación de oferta **DISTRIBUCIONES SUMINISTRAR DE COLOMBIA** toda vez que su oferta cumple con lo requerido por la Entidad, se ajusta al presupuesto establecido en el presente proceso de selección y cumple con los requisitos habilitantes solicitados.

El presente informe se expide en Sincelejo, a los dieciséis (16) días del mes de Junio del 2025, previa aprobación y firma, que se plasmó por los que en ella intervinieron.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Publicar el presente Informe de Evaluación	16 de Junio de 2025	Francisco Amed Martínez	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Francisco Antonio Amed Martínez	Evaluador Jurídico	Sí		
José García Palencia	Evaluador Económico	Sí		
María Mónica Suárez Villalba	Evaluador SST	Sí		
Mauricio Andrés Hoyos Guerra	Evaluador Ambiental	Sí		
Yamid José Contreras Romero	Evaluador Técnico	Sí		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.


SENA

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA

PROCESO DE SELECCIÓN No. MC-SCR-0017-2025

OBJETO: Adquirir materiales de formación para el área de artesanías del programa Sena emprende rural del Centro de La Innovación, La Tecnología y Los Servicios, Sena, Regional Sucre, para la vigencia 2025.

RECOMENDACIÓN

El Comité Evaluador, recomienda al Ordenador del Gasto **ADJUDICAR** el proceso de selección de MÍNIMA CUANTÍA **Nº MC-SCR-0017-2025** cuyo objeto es ***"Adquirir materiales de formación para el área de artesanías del programa Sena emprende rural del Centro de La Innovación, La Tecnología y Los Servicios, Sena, Regional Sucre, para la vigencia 2025"*** teniendo en cuenta que el proponente cumplió con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo.

MARÍA MÓNICA SUÁREZ VILLALBA
Evaluador SST

JOSÉ GARCÍA PALENCIA
Evaluadora Económica

FRANCISCO ANTONIO AMED MARTÍNEZ
Evaluador Jurídico

YAMID JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Evaluador Técnico